

EXP- UNC: 0049666/2018

CÓRDOBA, 22 MAY 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 0049666/2018, por el cual se solicita la contratación de la Prof. MARÍA MAGDALENA BUTELER, DNI N° 11.563.516, para el dictado del curso de Extensión "*Elementos teóricos y metodológicos par el análisis del discurso: Relatos, Imágenes e identidades*" realizado los días 20 y 27 de marzo, 3, 10 y 17 de abril de 2019.

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentaron los recaudos exigidos por el Art. 16 inc. a) de la Ordenanza 5/12 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que de acuerdo al tiempo transcurrido, corresponde el reconocimiento de los servicios efectivamente prestados por la Profesora Buteler.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el reconocimiento de las tareas realizadas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer, en forma excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Prof. MARIA MAGDALENA BUTELER, DNI N° 11.563.516, en el dictado del curso de Extensión "*Elementos teóricos y metodológicos par el análisis del discurso: Relatos, Imágenes e identidades*" realizado los días 20 y 27 de marzo, 3, 10 y 17 de abril de 2019, y por un monto total –en concepto de legítimo abono- de pesos cinco mil doscientos veintiuno con 00/100 (\$5221.-)

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda el pago de lo prescripto en el artículo 1º, sea afrontada fondos provenientes de las fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia– Secretaría de Extensión-.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, Notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN FCC N°:

4 1 8



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba